

## **Anuncian una línea de créditos para pymes, cooperativas y mutuales**

### **La pone en marcha el banco Credicoop, a través de un acuerdo con el gobierno neuquino**

VILLA LA ANGOSTURA (AVLA) - En un acto a puertas cerradas, el gobernador Jorge Sapag, el ministro de Desarrollo Territorial Leandro Bertoya y el presidente del banco Credicoop, Carlos Heller, firmaron ayer un convenio por el cual se implementará una línea de crédito destinada a pequeñas empresas, cooperativas y mutuales de la provincia.

Se destinarían 20.000.000 de pesos, aunque la iniciativa contempla un incremento de 20.000.000.

"Por lo tanto, son 40 millones para todos aquellos emprendimientos que requieran menos de un millón de pesos y donde el Iadep (Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo) va a subsidiar las tasas", señala el parte oficial.

Por el subsidio del organismo provincial, los créditos tendrán una tasa anual del 10% fija en pesos. Los préstamos podrán ser utilizados para compra de bienes de capital e inmuebles para producción o turismo "y todo lo que tenga que ver con la reconversión de la matriz productiva, según los lineamientos del Plan Productivo Provincial que aprobó la Legislatura".

Según el parte oficial el acto de firma del convenio se realizó ayer a las 18 en la residencia oficial de El Messidor. No obstante, se había convocado a la prensa para asistir al acto a las 19. "Duró cinco minutos, porque Heller se tenía que ir, a las seis y cuarto no quedaba nadie", informaron desde Casa de Gobierno. No obstante, en la residencia El Messidor dijeron que el acto se había realizado alrededor de las 17 y otras versiones daban cuenta que el cambio de horario se debió a las "condiciones meteorológicas".

El adelantamiento evitó que la prensa pudieran asistir al acto para, eventualmente, dialogar con el gobernador también sobre otras cuestiones de la agenda pública.

"La provincia subsidiará un 6% de la tasa de interés. Los plazos de los préstamos para capital de trabajo son a 24 meses y para inversión hasta 60 meses, con un mínimo de 48", informó luego el gobierno.

La tasa fija será del 10% anual por los dos primeros años y en el plazo restante será variable en función del índice de encuesta de plazo fijo a 30 días de bancos privados.

En la ceremonia Heller sostuvo que "parte de la filosofía del banco es promocionar estas iniciativas en Neuquén, con resultados altamente satisfactorios, porque esta combinación de esfuerzos entre Estado y el banco pondrá en marcha una nueva posibilidad para el desarrollo de las pymes, de las cooperativas y de las mutuales".

Fuente: Río Negro